



**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA N° 26**  
**29 de junio del 2015**

Al ser las cuatro de la tarde del día 29 de junio 2015, se reúne el Concejo Municipal de Corredores, en la Sala de Sesiones por el Mercado Municipal, con la asistencia de los Señores Regidores y Síndicos Municipales.

**REGIDORES PROPIETARIOS**

Ernesto Pérez Cortes  
**Presidente Municipal**

Minor Castro Aguilar

Víctor Vega Naranjo

Nereida Jiménez López  
**Vicepresidenta Municipal**

Jorge Jiménez Sánchez

**REGIDORES SUPLENTES**

Marlene Salazar Arias

Aurelia Martínez Ríos

Vidal Alfaro Flores

Denis Cerdas Sibaja

Jorge Morgan Moreno  
Ausente

**SINDICOS PROPIETARIOS**

Edgar Vásquez Sánchez

William Jiménez Hernández

José Abel Gómez Gómez

Gerardo Ruíz Rodríguez

**SINDICOS SUPLENTES**

Ana V. Granados Gamboa (Ausente)  
Rosalba Jiménez Cisneros (Ausente)

Licda. Xinia Contreras Mendoza  
**Alcaldesa Municipal**

Lic. Erick Miranda Picado  
**Asesor Legal**

Sra. Sonia González Núñez  
**Secretaria Municipal**

**AGENDA**

- Artículo I:** Saludo y oración
- Artículo II:** Comprobación del quórum y Aprobación de la agenda
- Artículo III:** Atención al Público.
- Artículo IV:** Lectura de Correspondencia
- Artículo V:** Informe de Regidores
- Artículo VI:** Informes de Alcaldía
- Artículo VII:** Asuntos de Regidores
- Artículo VII:** Acuerdos
- Artículo IX:** Mociones
- Artículo X:** Propuestas rechazadas
- Artículo XI:** Cierre de Sesión.



**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA N° 26**  
**29 de junio del 2015**

**ARTÍCULO I.**

**SALUDO Y ORACIÓN**

**El Regidor Ernesto Pérez Cortes, Presidente Municipal** Saluda a los presentes y seguidamente delega en la Regidora Aurelia Martínez Ríos, dirigir la oración del día. ....

**ARTICULO II.**

**COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM**

**El Regidor Ernesto Pérez Cortes, Presidente Municipal** procede a realizar la comprobación del quórum, determinándose que existe quórum para sesionar, por lo que de inmediato procede a dar por abierta la sesión. ....

**Seguidamente El Regidor Ernesto Pérez Cortes, Presidente Municipal** somete a votación se altere la agenda del día para recibir a las Señoras Dalia Lezcano Morales y Jennifer Quesada González, miembros de la junta directiva de las secciones I, III, IV y VI grado de la Escuela Veracruz. ....

**Por unanimidad el Concejo Municipal** aprueba la alteración de la agenda del día para recibir a las Señoras Dalia Lezcano Morales y Jennifer Quesada González. ....

**Seguidamente el Señor Presidente Municipal** somete a votación la agenda del día. ....

**Por unanimidad el Concejo Municipal** aprueba la agenda del día. ....

**El Señor Presidente Municipal,** manifiesta que la Señora Alcaldesa le está enviando un mensaje vía correo electrónico, donde indica que no puede asistir a la sesión del día de hoy, porque está con un quebranto de salud. ....

**Al respecto el Señor Regidor Jorge Jiménez** manifiesta, que no podemos cuestionar el que no haya podido venir porque ella tiene un problema de salud, pero ella como Jefa debe coordinar que alguien de la Administración esté en la sesión, porque no podemos ver temas administrativos, sino no se tiene la participación de la Administración, para poder dar una respuesta. ....

**ARTÍCULO VIII.**

**Se recibe a las señoras Dalia Lezcano Morales y Jennifer Quesada González, miembros de la junta directiva de las secciones I, III, IV y VI grado de la Escuela Vera Cruz. ....**

**La Señora Regidora Aurelia Martínez Ríos,** manifiesta que las señoras presentes son las que tenían que corregir la solicitud para que se les aprobara la patente temporal, ya que no plantearon bien la solicitud. ....



**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA N° 26**  
**29 de junio del 2015**

**Las señoras Dalia Lezcano y Jennifer Quesada**, manifiestan que el Director de la Escuela les informo que la rechazaron y queríamos saber el motivo, no asistimos antes a la oficina por motivos de un funeral del barrio. ....

El Señor Presidente Municipal les aclara que ahí dice que una tarde juvenil, eso involucra a menores. ....

La Señora Dalia Lezcano manifiesta que en realidad es una actividad como una especie de turno, para recaudar fondos para mejorar el centro educativo. ....

El Concejo Municipal les concreta que redacte entonces la solicitud, como turno. ....

**ARTICULO IV**

**LECTURA DE CORRESPONDENCIA:**

**Se recibe nota de las Señoras Dalia Lezcano Morales y Jennifer Quesada González, miembros de la Junta Directiva de las secciones I, III, IV y VI grado de la Escuela Vera Cruz**, solicitan una patente temporal para la venta de licor en actividad que se llevara a cabo los días 05, 12, 19 y 26 de julio del presente año, en la comunidad de Veracruz, con el fin de recaudar fondos para mejoramiento de la Escuela que está en mal estado y cubrir gastos de niños de escasos recursos. De igual manera solicitan la exoneración del pago de impuesto.

**El Señor Presidente Municipal** somete a votación esta solicitud. ....

**Por mayoría de cuatro votos el Concejo Municipal** aprueba esta solicitud. Ver capítulo de acuerdos. ....

**El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez** vota en contra de la aprobación de esta solicitud.

**Se recibe oficio PCN-0822-2015, suscrito por la Agente María Burgos Fernández, Coordinadora Local SCC, Ministerio de Seguridad Pública**, solicita un espacio para la juramentación de la Red Distrital, distrito Corredor. ....

**Al respecto el Concejo Municipal** acuerda que se le comunique que afecto de aprobar la integración de esta red, envíe el acta donde se constituyó esta red. Ver capítulo de acuerdos.

**Se recibe oficio MEP-ERI-01-2015, suscrito por la Dirección de la Escuela Santa Rosa**, envían ternas para el nombramiento de la Junta de Educación de dicha institución, debido al vencimiento de la Junta anterior. ....

Analizada las ternas el Concejo Municipal de Corredores acuerda aprobar el nombramiento de la Junta de Educación de la escuela Santa Rosa, quedando conformada de la siguiente manera: .....



**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA N° 26**  
**29 de junio del 2015**

Elías Espinoza Concepción	159100195929
Antonio Beita Martínez	603670004
María Méndez Jiménez	603200991
Siria Rodríguez Villalobos	204120280
Iris Blanco Pérez	603780786

**Se recibe nota del Señor Henry Gutiérrez Reyes, miembro del Comité de Deportes de Laurel,** solicitan patente temporal para la venta de licor en actividad que se llevara a cabo los días 03, 04, 05, 10, 11, 12 de julio del presente año. Con el objetivo de recaudar fondos para el mejoramiento de espacios deportivos de la comunidad de Laurel. ....

De igual manera solicita la exoneración de la patente para venta de licor. ....

**El Señor Presidente Municipal** somete a votación esta solicitud. ....

**Por mayoría de cuatro votos el Concejo Municipal** aprueba esta solicitud. Ver capítulo de acuerdos. ....

**El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez** vota en contra de la aprobación de esta solicitud.

**Se recibe nota del Señor Álvaro Chanto Ureña, Director Regional del INDER,** comunica que en respuesta al acuerdo N°06, de la sesión ordinaria N°24, celebrada el 15 de junio del 2015. Analizado el caso del IMAS, quienes realizan estudio al grupo de ocupantes del terreno en conflicto, se estima conveniente que a la audiencia asistan representantes de esa institución, para analizar con mayor propiedad y amplitud el caso. ....

Se solicita colaboración para trasladar para el siete de julio invitación cursada. ....

**El Concejo Municipal** acuerda acoger esta solicitud y se acuerda reprogramar esta reunión para el día 7 de julio a la misma hora. Ver capítulo de acuerdos. ....

**Se recibe oficio AIMC-0024-2015, suscrito por Licenciado Edgar Hernández Matamoros,** Mediante oficio SG-351-2015, se transcribe acuerdo N° 01 dictado por el Concejo Municipal de Corredores, en sesión N° 21 celebrada el día 25 de mayo del 2015. En dicho acuerdo solicitan a esta auditoría que dentro del plazo de 15 días, presente un informe sobre el estado de las liquidaciones de los proyectos por este Municipio con recursos de JUDESUR. ....

Se informa que con el fin de presentar un informe objetivo, esta auditoria solicito información a JUDESUR, que según nuestro criterio, es de suma importancia para llevar a cabo el estudio de manera que se pueda concatenar la información en poder de esta Municipalidad con la de JUDESUR. ....



**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA N° 26**  
**29 de junio del 2015**

Al respecto el Jefe del Departamento de Desarrollo de JUDESUR, mediante oficio AD-0-107-2015, del 22 de junio del presente, solicita tiempo al mes de Julio para enviar la información solicitada. ....

Por tanto, solicito ampliar el plazo para la presentación del informe solicitado al 31 de Julio del 2015, a la espera de la información de JUDESUR. ....

**Respecto a este oficio el Concejo Municipal** acuerda otorgar el plazo solicitado y de igual manera acuerda solicitar a la Señora Alcaldesa presentar un informe respecto a las liquidaciones de proyectos con recursos de JUDESUR. Ver capítulos de acuerdos. ....

**Se recibe copia de oficio AM-00827-0215, suscrito por Licenciada Xinia Contreras Mendoza, Ingeniera Priscilla Jiménez Duarte, Directora Unidad Técnica Gestión Vial Municipalidad Corredores,** me permito solicitarle que para los próximos proyectos donde se soliciten recursos provenientes de otras instituciones, se ejecuten por completo los recursos solicitados, esto con el fin de evitar la práctica de devolver el remante solicitado a alguna institución, como sucedió en el caso de los recursos que el INDER apporto para la construcción del Puente en Asentamiento Coto Sur, Quebrada Caracol de Corredores, ya que fueron recursos que se destinaron para dicha obra y no se utilizaron por que la compra la realizaron con recursos propios de la Municipalidad. ....

**El Concejo Municipal** toma nota y se da por enterado. ....

**Se recibe oficio BRU-ARS-C-0300-2015, suscrito por el Doctor Víctor González Jiménez, Director, Área Rectora de Salud Corredores,** como parte de la función rectora de la salud en materia de gestión integral de residuos sólidos (GIRS), se envió a sus despachos el oficio BRU-ARS-C-0311-2014, mismo que fue adecuadamente notificado tanto en la Secretaría del Honorable Concejo como en el Despacho de la Sra. Alcaldesa y en la Unidad de Ambiente Municipal, el día 25 de septiembre de 2014. ....

En dicho oficio se solicitó que en un plazo de dos meses a partir de notificado el oficio, se cumplieran tres puntos que son básicos de la responsabilidad municipal en materia de GIRS, en primera instancia, la aprobación de Reglamento de Recolección Manejo, Disposición Final y Tarifario de los Residuos Sólidos del Cantón de Corredores, en segunda instancia, la actualización del Plan Municipal de Gestión integral de Residuos Sólidos y por último, se solicitó un informe de los avances en materia de los planes existentes para un nuevo sitio de disposición final de residuos, así como los avances en el proyecto de cierre técnico del sitio actual, considerando las condiciones del vertedero semicontrolado de Corredores y lo cerca que se encuentra de agotar su vida útil. ....



**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA N° 26**  
**29 de junio del 2015**

Como se desprende del plazo otorgado y la fecha de notificación, se esperaba que para el 25 de noviembre, el Gobierno Municipal hubiera cumplido con las solicitudes realizadas por esta Dirección de Área Rectora de Salud, máxime que en el propio oficio se les recordaban las obligaciones que dicta la Ley para su representada y se les advertía sobre la posibilidad de realizar actos administrativos más drásticos. ....

Pese a lo anterior y entendiendo que la complejidad de lo solicitado podía requerir de un plazo superior al estipulado en la solicitud emanada en el oficio, hemos dado un plazo prudencial adicional, sin embargo, no hemos tenido noticias de avance alguno en ninguno de los tres puntos solicitados y el incumplimiento municipal, pone en riesgo los buenos resultados que se han tenido hasta la fecha. ....

Por lo anteriormente expuesto, se les solicita en el plazo de 10 días hábiles a partir de la notificación de este oficio, se informe a este Ministerio sobre los avances en el cumplimiento de lo solicitado mediante oficio mencionado en el epígrafe. ....

Una vez más se les indica que el Ministerio de Salud tiene la obligación de hacer cumplir lo dispuesto en la Ley 8839 y su reglamento y que de no recibir respuesta, se tendrán que tomar las medidas especiales que correspondan. ....

**Referente a esta nota el Concejo Municipal** acuerda que para el próximo lunes a las 2:00 p.m. se reúne la Comisión de Jurídicos para el análisis de este Reglamento. ....

**Se recibe oficio AMB-206-2015, suscrito por Hannia M. Duran, Jefe de Área, Asamblea Legislativa,** la Comisión Permanente Especial de Ambiente, consultan el proyecto: “Modificación de varios artículos de la Ley N°6797, del 04 de octubre de 1982, Código de Minería y sus reformas”, expediente N°19.296. ....

**Por unanimidad el Concejo Municipal** acuerda manifestarse a favor de la aprobación de este proyecto. Ver capítulo de acuerdos. ....

**Se recibe oficio AMB-232-2013, suscrito por la Señora Hannia M. Duran jefa de Área, Asamblea Legislativa** la Comisión Permanente Especial del Ambiente, consultan el proyecto: “Reforma al artículo N°17, de la Ley N°7554, del 04 de octubre de 1995, sobre las evaluaciones de impacto ambiental, expediente N°17.857. ....

**Por unanimidad el Concejo Municipal** acuerda manifestarse a favor de la aprobación de este proyecto. Ver capítulo de acuerdos. ....

**Se recibe oficio CPEM-007-2015, suscrito por la Señora Ericka Ugalde C. jefa de Área, Asamblea Legislativa** la Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales y Desarrollo Local Participativo, consultan el proyecto: “Reforma al artículo 10 de la Ley de Regulación y comercialización de Bebidas con contenido Alcohólico, N°9047, del 25 de junio del 2012, expediente N°19.488. ....



**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA N° 26**  
**29 de junio del 2015**

**Referente a esa consulta el Concejo Municipal** acuerda manifestarse en contra de la aprobación de este proyecto de ley. Ver capítulo de acuerdos. ....

**Se recibe nota de la licenciada Rosario Aguilar Vargas, Coordinadora de ULDS Corredores del Instituto Mixto de Ayuda Social,** comunica que atención al caso donde se refiere a la Señora Nery Gallardo Villarreal y en acatamiento al derecho de respuesta se les solicita que dentro de los procedimientos se le comunique a la Familia que debe presentarse el martes 7 de julio a las 8:00 a.m. en el Hotel el Descanso en Paso Canoas, con fotocopia de cédula de todos los mayores de edad y recibos de agua y de luz, dictamen médico, colilla de pensión, constancia de subsidio del PANI, para que sean atendidos por la licenciada Marianella Bermúdez Ramírez. ....

Al respecto se le traslada copia de esta nota al Síndico del Distrito de Paso Canoas, para que se comunique con la Señora Gallardo Villarreal. ....

**ARTICULO V**

**INFORME DE REGIDORES.:**

**Informe presentado por El Síndico José Abel Gómez.** ....

Informa que respecto a visita al Ministerio de Gobernación, el lunes 16 de junio en conjunto con la Alcaldesa se reunieron y no se informó al Concejo Municipal del depósito del dinero de Paso Canoas que hace como ocho días había llegado, la sorpresa es que nos dice el compañero Chacón que nos atiende muy amablemente que se había hecho un depósito de 160 millones. Le consultamos sobre los 460 millones y dice que hace unos días se reunió con el Ministro de Hacienda y la respuesta es que hay una Comisión de Alcaldes y están en representación de las Municipalidades que se les gira recursos de esa ley, todos los Alcaldes participan y Doña Xinia nunca asistido a una reunión de esas, ya que dice que ella no la han invitado. ....

Nos informó que los 460 millones no se depositan porque el tiempo de ese dinero ya paso porque es de los años 2013y 2014, le consulto a la señora Alcaldesa porque no ha pedido a los abogados que presentaran un recurso amparo, ya que dice el Señor Chacón es lo único que puede que los obliguen a depositar esa plata, que el Concejo Municipal presente el recurso reclamando esos 460 millones. De igual manera se nos informó que en adelante esos recursos se van a pagar por trimestre. ....

Migración de Paso Canoas tiene que hacer la liquidación le dije a la señora Alcaldesa que coordinara con el administrador de Migración, porque la semana pasada tenían que mandar la liquidación del mes de junio. ....

**El Señor Regidor Ernesto Pérez Cortes** manifiesta que usted dice que ahora van a depositar trimestralmente, pero lo anterior. ....

**El Síndico Abel Gómez** manifiesta que según Chacón lo anterior según Migración se perdió.



**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA N° 26**  
**29 de junio del 2015**

**El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez** manifiesta que don Abel nos está dando un informe pero no tenemos un documento, pero como presentamos un recurso sin no tenemos documentación, por lo tanto considero que es Doña Xinia la que tiene que presentarnos el informe y que adjunte la documentación para nosotros poder presentar el recurso, porque efectivamente ellos no pueden dejarse un recurso que por ley le corresponde a esta Municipalidad, pero no podemos reclamar con un informe verbal, porque Abel está informando de lo que un funcionario les dijo allá, pero necesitamos el documento donde se informe eso, para que el abogado redacte el recurso y lo presente donde se debe. ....

**El Señor Sindico Abel Gómez** manifiesta que el Señor Chacón le entrego la documentación a la señora Alcaldesa, incluso sobre las últimas reuniones en la que él estuvo de la comisión de Alcaldes. ....

**Respecto a este informe el Concejo Municipal** acuerda solicitarle a la Señora Alcaldesa que presente un informe y toda la documentación relacionada con este informe. Ver capítulo de acuerdos. ....

**Informe presentado por el Señor el Síndico William Jiménez Hernández.** ....

Informa que en la reunión que hubo el 25 de junio en Golfito, por la Junta Vial fue él y por parte de la Unidad Técnica fueron la ingeniera Priscila Jiménez e Hilda Valdez, muchas personas no fueron de las diferentes Municipalidades por la razón de que anda en la zona una Comisión de Ministros y había otras actividades (Reunión de Ingenieros). ....

Pero hubo representación de muchas Municipalidades de San Vito, Golfito y de Corredores, la charla era con el Licenciado Fernando Arce, para hablar sobre la ley 8114 y sus reformas y de varios decretos ejecutivos del MOPT. Lo más importante fue que dieron directrices de cómo debe de trabajar la Junta Vial, de igual forma que se hace necesario que realice la aprobación de reglamentos internos, para una mejor gestión, nosotros no tenemos reglamentos aprobados y hemos hablado mucho de la necesidad que se aprueben los reglamentos, porque al no tener reglamentación, eso limita hacer una buena función en lo que se llama caminos públicos. ....

También habló de la ley 833 que es la de construcciones, que es muy importante, habló de la cantidad de millones que entra y como se distribuye, de la ley de los combustibles son 4771 mil millones que entran, cuando uno ve esa cantidad de plata dice que gran cantidad, pero cuando se ve la distribución y lo poco que llega a las Unidades Técnicas, uno se da cuenta porque es tan poquito, o se hace tan poco, porque en otros países el 100% de esos recursos para los caminos públicos, y pueden imaginar que de esos 4771 mil millones, solo al Poder Judicial 26.700 millones, que tiene que ver una cosa con la otra, pero así es este país, y al final lo que le cae al Ministerio de Hacienda es 277.751, para distribuirlo en todos los gastos que hay en el país en todas las Municipalidades, por eso es que a veces uno dice ¿ porque es que tenemos caminos en malas condiciones? Y eso es porque el recurso no va donde tiene que ir realmente. ....





**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA N° 26**  
**29 de junio del 2015**

Al final hablo de la forma que Hacienda va a depositar, a la Unidad Técnica los recursos, que actualmente están depositando semestralmente, ahora lo van hacer bimestralmente pero el ultimo lo van a depositar el 22 de diciembre cuando está cerrada la Municipalidad, por lo que no se va poder aprobar esa plata, y eso atrasa la programación de las Municipalidades. ....

Lo otro es que van atrasados en el depósito de estos recursos, no se sabe si es que el estado o el Ministerio de Hacienda no tienen fondos, porque nos dijeron que hay muchas municipalidades a las que les quedaron debiendo porque presupuestaron y nos les alcanzo con lo que tenían en caja, a algunas Municipalidades del país Hacienda le ha quedado adeudando de lo que les corresponde pagar. ....

Entonces estas son cosas que no las sabíamos le decía al ingeniero que como se va a manejar eso que van a depositar cada dos meses y todavía atrasado nos afecta el presupuesto, porque cuando se presupuesta algo y no llega todo conlleva a un problema. ....

A Golfito le entra más fondos de la ley 8114 que a nosotros, porque somos el cantón que tenemos menos kilometraje en caminos públicos inventariados, si hablamos de San Vito es uno de los cantones que les entra mucho más dinero, porque cómo tiene casi todos los caminos inventariados, ya que contrataron un muchacho hace un año y está rectificando caminos nuevos y viejos, eso les va a permitir tener una cantidad más de dinero. Por eso desde que llegue a Unidad Técnica he dicho he insistido en que contratemos una empresa para mejorar los kilómetros y tener más recursos. Le preguntaba a la Promotora Social de San Vito y al Ingeniero ¿Cuál es la razón por lo que ustedes han invertido eso? Y ellos responden y es algo muy real que entre más kilómetros tenemos más recursos nos entran. Eso nos amplía más el conocimiento, pero también hay unas leyes que nos impiden realizar cosas. ....

También se comentó de la ventaja importante que tenemos que en Corredores hay maquinarias compradas por administración así que si se puede trabajar en algunas cosas aunque no autoricen, aunque, indican que la ley no lo permite, pero si se pueden realizar muchas cosas cuando se hace bien justificado. En resumen eso es lo más importante de esa capacitación. ....

**La Señora Regidora Nereida Jiménez López,** manifiesta que si en esa reunión no se habló que la Ministra de Planificación hablaba de girarle más recursos a las Unidades Técnicas y su Gobiernos locales. ....

**El Síndico William Jiménez** manifiesta que si pero que apenas es un proyecto de ley, que se discute en la Asamblea Legislativa y que está muy bien encaminado pero que se está enfriando, porque no hay nadie que los esté empujando. ....

**La Señora Regidora Nereida Jiménez López,** manifiesta que el problema está en que no se sabe si el Ministerio de Hacienda giraba el otro 15%. ....



**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA N° 26**  
**29 de junio del 2015**

**El Síndico William Jiménez** manifiesta que si eso pasa el MOPT no va tener más recursos para la Municipalidad. ....

**La Señora Regidora Nereida Jiménez López,** manifiesta que por ese motivo lo quieren realizar porque quieren sacar de la mesa a otras personas, en sí es que cada Unidad Técnica de cada Gobierno Local se haga cargo de sus redes viales.

**El Concejo Municipal** toma nota de este informe. ....

**ARTICULO VI**

**INFORME DE ALCALDÍA**

**No se presentaron informes.** .....

**ARTICULO VII**

**ASUNTOS DE REGIDORES:**

**El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez,** hace referencia a la invitación enviada al INDER - IMAS para la reunión de la Comisión que atiende el caso de las familias desalojadas de la Finca La Unión, que es para el día 30 de junio de 2015 a las 3:00 p.m., sin embargo, entro una nota solicitando el traslado de esta reunión para el 7 de julio del presente año esto es sobre el tema de quienes realizan estudios al grupo de ocupantes del terreno en conflictos y que asistan representantes de esa Institución; según tiene entendido ya se pusieron de acuerdo entre el IMAS y el INDER, para hacer esta reunión el 7 de julio, por lo tanto se puede aprobar la solicitud de traslado de fecha de esta reunión. ....

**El Síndico José Abel Gómez,** manifiesta que el día de la reunión de los Ministros en Palmar, se da la situación que se presentó un grupo de personas que están involucradas en el terreno de Hogares Crea, llegaron como 14 personas en una buseta, se reúnen internamente con presidente del INDER, Ministro de Vivienda y al Presidente de IMAS, estaba con el foro y un compañero me hace señas que salga y como la nueva Directora Regional del IMAS está entrando no sabe cómo se manejan las cosas aquí, me pregunta si sabía que la Municipalidad está apoyando, yo les manifesté, no más bien es la que va adelante con esa comisión, ella llama a Rosario; le informo que el Concejo tomo un acuerdo de convocarlos el 30, el Presidente del IMAS llama a Chanto preguntando si tiene conocimiento de la nota y responde que sí, se llama a doña Xinia nos reunimos fuera del grupo el Presidente del IMAS, Directora, el INDER Y el Director Regional ellos propusieron que se diera el cambio y les dije que tenían que notificarle al Concejo porque fue el que tomo el acuerdo. ....

El INDER solicita a la Directora Regional que se realicen todos los estudios de los habitantes que están dentro de la propiedad, porque hay que definir cuantos califican. ....



**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA N° 26**  
**29 de junio del 2015**

El Presidente del INDER solicita que se hagan los estudios y presentemos un proyecto (Comisión, Municipalidad, IMAS e INDER), para acomodar a los 26 habitantes e integrar a la comisión a un muchacho del Ministerio de Vivienda. ....

**El Señor Regidor Jorge Jiménez**, manifiesta que la Comisión es conformada por el Concejo Municipal, para atender el asunto de las personas que están viviendo en la calle, desalojadas de la Finca La Unión, ahora alguien por ahí, que a raíz de una presión que sufre por las personas que están viviendo en la propiedad que era de Hogares Crea, propiedad del INDER, van y hacen presión, entonces ahora ellos dicen que los involucremos, pero no, la comisión fue nombrada con un fin específico y debe cumplirse, si INDER quiere resolverle a esas otras personas que lo resuelva INDER, porque ahora está en una propiedad del INDER, os que la Municipalidad incluso activó el desalojo y la policía dijo que no tenía potestad para hacer eso, porque no era dueña de la propiedad, que la propiedad era del INDER y eran ellos quienes tienen que hacer el desalojo, entonces que INDER lo haga. ....

Digo esto porque la mayoría de las personas que están ahí no califican, y nos vamos a encontrar con un problemón, cuando a esas personas se les diga que no califican, ¿Por qué? porque son personas que tienen propiedades en Paso Canoas; con eso hay que tener mucho cuidado, por lo menos, yo, como miembro de la Comisión llego hasta donde el Concejo Municipal me pidió que llegara. ....

El Concejo Municipal concreta en que se acuerda trasladar la reunión programada para el 30 de junio, para el para el 7 de julio del 2015, a la misma hora 3:00 p.m. Ver capítulo de acuerdos. ....

**El Licenciado Erick Miranda Picado**, Asesor Legal del Concejo, se refiere al viaje a San José que realizó la Comisión que analiza el tema del edificio municipal, el día viernes 26 de julio, nos acompañó por parte del Concejo don Jorge Jiménez, la Señora Alcaldesa al final manifestó que no podía asistir, también asistieron Don William Pérez, Reymond González y mi persona. ....

Tenemos un pequeño resumen de los temas abordados trabajamos como un mesa de negociación y no es nada es fácil, ya que la empresa tiene su posición y es bastante intransigente, llegamos a las 10:30 a.m. casi inmediatamente comenzamos la reunión nos extendimos hasta las tres de la tarde, salimos a almorzar, volvimos treinta minutos después, a las cinco vivimos que ese día no íbamos a llegar a un buen entendimiento, porque al final surgió una situación en que la parte de la Municipalidad que estábamos ahí en ese momento teníamos que ponernos de acuerdo y no era posible delante de la parte contraria, los compañeros querían seguir pero vi que estábamos ya cansados y era mejor suspender la reunión para venir aquí a partir de mañana que ya vuelve a trabajar el municipio sentarnos a definir ese tema y la propuesta final. ....

Se le explica Arquitectura JOF a su representante la posición que ambas partes deben asumir dentro del proceso, en estricto sometimiento al orden jurídico costarricense, que hemos



**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA N° 26**  
**29 de junio del 2015**

considerado algunas situaciones internas del municipio que en ese momento no las mencionamos porque no era el caso pero a ustedes si, situaciones como la del Ingeniero Municipal; que ahorita les cuento de una reunión que tuvimos antes de ir a sellar; solamente le dijimos a Arquitectura JOF que habían ciertas situaciones internas en el Municipio y para continuar con la negociación era necesario que nos abocáramos ambas partes a trabajar sobre la base de un resultado técnico y jurídico más allá obviamente en intereses que ambas partes tienen, esto quiere decir que un interés legítimo de la empresa es ganar y de la Institución es construir el Edificio al menor costo posible y satisfaciendo los intereses del público, a partir de esa explicación ser le expone a la empresa el resultado de la aplicación de la fórmula del reajuste de precios, que ya se les expuso a ustedes y que existe una distancia entre el resultado de esa fórmula y el presupuesto que la empresa manda, es decir que no coincide. De tal forma que ante tal panorama y de acuerdo con el criterio técnico interno del Municipio hay una diferencia en el precio sobre lo cual debemos abocarnos a hablar en esa reunión, ese era el motivo principal de la reunión. ....

Arquitectura JOF nos responde que efectivamente su empresa no utilizo la fórmula de reajustes de precios en la propuesta que nos hace, que si utilizo la municipalidad, porque ellos consideran que esa fórmula de reajuste de precios, no les hace justicia, ya que sus costos en mano de obra directa, insumos directos, los porcentajes de ellos no son los mismos que están contenidos en la formula, que el 21% 8% , dependiendo, y que el mismo artículo del reglamento de ajustes precio establece que el contratista podrá utilizar otros porcentajes siempre y cuando los justifique y la administración realice una resolución razonada para determinar si esos porcentajes distintos son razonados o no, entonces ellos dijeron que lo iban a justificar ante la Municipalidad y que la Municipalidad los va a valorar. ....

También se revisó en la mesa negociadora la posibilidad para que la empresa pueda presentar sus porcentajes de costos que son diferentes, debidamente justificados conforme lo establece el Reglamento de contratos de obra pública. También Arquitectura JOF indica que existen costos de reingreso que no están contemplados dentro de la formula y del presupuesto enviados a la administración, por encontrarse diluidos en varias de las actividades del proyecto, como dicen ellos, mencionan presentar nuevamente la garantía de cumplimiento, reactivar la maquina “mezcladora” eso afecta el resultado del ajuste de precio, siendo por lo tanto lo correcto separarlos, tarea que estaremos realizando la próxima reunión. ....

La Comisión expone la posición que llevamos en cuanto a la oposición a cancelar las facturas que ellos están presentando y reajustes reclamados ya mediante erogaciones de efectivo; es una mesa de negociación, aquí es un estira y encoge, la municipalidad se opone a pagar en efectivo esas facturas y reajustes reclamados hasta la fecha por la empresa Arquitectura JOF y que afecto de poder continuar con el proyecto es necesario como demostración de buena fe, un giro de la posición de la Empresa Arquitectura JOF en relación a ese tema, por cuanto no sería procedente tal erogación, por la existencia de un adelanto para la compra de materiales. ....



**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA N° 26**  
**29 de junio del 2015**

Se hace un receso, luego Arquitectura JOF presenta su posición sobre este tema del reajuste de precios y de las facturas sin cancelar aun a su empresa, que son facturas que están presentadas y que obviamente hay que cancelarlas, el tema es ¿cómo cancelarlas? y las retenciones convenidas en su momento con el Ingeniero administrador del proyecto por parte del municipio, Arquitectura JOF considera que se pueden aplicar en su totalidad al igual que las facturas por reajustes ya aprobadas al rubro adelantado por compra de materiales, pero dice que se debe de reconocer los intereses de ley hasta la fecha, todo esto en animo de buena fe a efecto de simplificar la negociación. ....

Se solicita un nuevo receso ahí es donde surge la discrepancia, a lo interno de la comisión, que es una condición más técnica jurídica que otra cosa; la Comisión negociadora le presenta a Arquitectura JOF una posición de aceptar la aplicación de las facturas pendientes de cancelar al monto adelantado por materiales, pero en cuanto el tema de intereses no podíamos decidir en ese momento porque requeríamos de un mayor análisis técnico y jurídico y que por lo tanto por lo menos nos concedieran tiempo al jueves de esta semana para ahondar en ese tema específico de los intereses que están cobrando y todo lo demás que está sobre la mesa. Hasta aquí el informe de lo tratado en esta reunión. ....

Por otra parte este tema no es fácil, y hay voces en contra de esta situación, el día antes de salir para San José Doña Xinia me pidió que nos reuniéramos con el Ingeniero, y en esa reunión yo le dije al ingeniero, que en lo personal, no como asesor del Concejo, ni como miembro de la Comisión, estaba muy molesto por la nota que había presentado, porque él decía ahí que como iba a ser esa comisión que se habían nombrado imparcial, si eran los que estaban involucrados en el problema, incluso ahí menciona que se hizo una mala negociación que esto y que lo otro, ahí los involucró a ustedes como Concejo y a la Alcaldesa. ....

El asunto es que él en esa nota involucra a todo el mundo, yo le dije, yo puedo pedirle a usted ingeniero que usted me aclare y me explique a que se refiere usted cuando dice que como es posible que usted diga, “ si son los que tienen intereses”, que usted me explique eso, porque en aras de no perjudicar esto, y no lo voy a hacer, pero si me gustaría que usted lo aclare en el acta, porque usted no puede hacer ninguna insinuación acerca de mi persona. ....

Entonces él se disculpó que no, mira chico, no era mi intención, pero yo he visto las actas yo veo que me atacan a mí y que todo el mundo dice que yo soy el culpable, que yo soy el responsable. ....

No, le digo, si usted analiza nadie lo ha atacado en lo personal, nadie ha dicho que ingeniero más malo, nadie ha dicho esto o lo otro. Entonces además le digo yo quisiera saber cómo le llega a usted esa acta, tengo que revisar si ya está ratificada o no, y me dice, mira chico, es que a mí me llegó un correo de la ANEP y ahí me dijo mire lo que están diciendo de usted, eso me dijo, bueno yo no sé, quien es la ANEP, ni que tiene que ver con esto, al final quedamos en que en él iba a tratar de involucrarse proactivamente. ....



**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA N° 26**  
**29 de junio del 2015**

Yo no le estoy pidiendo al ingeniero que él diga si a todo, sino que sea proactivo. Que significa proactivo, si el da una posición en contra que de la alternativa de solución, porque él está muy conforme, y yo se lo dije a él, porque usted sabe que no va a tener ninguna responsabilidad, ¿porque no va a tener ninguna responsabilidad?, porque usted no está haciendo nada, pero acuérdesese que por omisión también hay responsabilidad, pero usted está como dejar hacer, dejar pasar, que sean otros los que asuman la responsabilidad y de eso no se trata. ....

Luego me dijo yo iba a traer un abogado de la ANEP para que me defendiera, yo le dije yo no sé de qué, lastimosamente no tengo sindicato que me defienda pero se defenderme solo, y lo que usted está diciendo en ese informe es injurioso y usted lo ha hecho sin razonar, y yo esperaba que ya que usted se había tomado la molestia de responder ese informe a la Comisión que en ningún momento le fue trasladado a usted, ni por la comisión, ni por el Concejo, pero ya que se tomó la molestia de responder, por lo menos hubiera refutado los argumentos de la comisión, y usted no ha hecho eso, usted lo que ha hecho es ensuciar este proceso, al final Doña Xinia en ese momento quedo comprometida y comprometió al Ingeniero. ....

Ahora él dice porque es que yo hago los informes míos cortos, porque no tengo tiempo, y yo le dije usted cree que los miembros de la Comisión o Doña Xinia tienen tiempo, aquí nadie tiene tiempo ingeniero, yo esos informes a las doce de la noche los estoy haciendo, aquí todos tenemos que sacar tiempo, si queremos sacar este barco adelante, y me dice, si no están de acuerdo que me saquen, ya eso es una cuestión suya, nadie puede decirle nada, es una cuestión suya. En esto o caminamos todo, o esto se para. ....

Ahora esto es difícil, créame que es difícil, yo no sé porque razón, como que hay un sector que no quiere que el edificio se haga, ahora sale la ANEP, no sé qué tiene que ver la ANEP, como que no quiere que el edificio se haga, no sé, yo lo percibo así. Pero yo tengo una encomienda del Concejo y si al final vemos que no se puede, rendimos un informe al Concejo, y lo rendimos en los términos que haya que rendirlo, ese es el trabajo que nos encargó el Concejo Municipal, si hay que rendirlo negativo o positivo, pero hay que rendir un informe al Concejo Municipal. ....

Yo espero que esta sea una de las últimas reuniones programadas, ojala que para ya a las próximas reuniones podamos traer a la JOF, ya con algún documento, el tema del fidecomiso ya tenemos la justificación para la Contraloría, nada más tenemos que ir a presentarlo y vamos para adelante. ....

**El Señor Regidor Víctor Vega** manifiesta que si ustedes como comisión ven a los representantes de La Empresa JOF anuentes. ....

**El licenciado Erick Miranda Picado, Asesor Legal del Concejo,** manifiesta que totalmente, antes cuando Don José venía aquí o cuando fueron ustedes allá a reuniones se observaba al señor tenso, como a la defensiva, ahora no, yo lo veo hasta cierto punto más



**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA N° 26**  
**29 de junio del 2015**

flexible, no sé si es por la forma que hemos abordado la negociación, no vamos al ataque, no hemos usado la estrategia del ataque, porque sé que cuando a alguien lo atacan la primera reacción es defenderse y aquí estamos defendiendo los intereses de la Municipalidad. ....

**La Señora Regidora Nereida Jiménez López**, manifiesta que agradece el trabajo que ustedes realizan porque es un trabajo confuso y cansado, y quisiera que ojala el Ingeniero cambie su posición y que se apegue al procedimiento que ustedes están llevando, porque el ingeniero es alguien importante en esto y aparte de eso me sorprende que el ingeniero se desapegue de una situación que es como un incumplimiento de deberes, esto es como que al que le corresponde hacer la planilla diga que no quiere hacerla, siento que en ese aspecto si algo no le parece lo debe hacer pro escrito, porque ahí se expone, porque como ingeniero de planta no puede desligarse de un proyecto de esta magnitud y creo que la Señora Alcaldesa como Jerarca tiene que hacerlo comprender que no es que le estamos llevando a algo ilícito sino una salida optima al problema que tenemos con el edificio. ....

**El Señor Regidor Minor Castro Aguilar**, manifiesta que ahora comentábamos y a veces me sorprende de lo que sucede, yo en esto no veo política sino deficiencia administrativa, yo pienso que aunque esté incómodo y no me parezca la Comisión, pero si lo que dicen es saludable, vamos para adelante. ....

**La Señora Regidora Nereida Jiménez** manifiesta que por más que se diga de política, siempre existe esa parte política, pero por el fondo lo que yo creo, que lo que se está dando es una deficiencia administrativa, y es que no se toman decisiones, y eso no lo digo solo yo, sino toda la población. ....

**El Señor Regidor Jorge Jiménez** manifiesta que aquí hay un tema y créame, yo fui a esta negociación, y en primer lugar el viaje es cansadísimo, salimos en la madrugada y regresamos casi en la madrugada también, regresa uno tarde, no se almuerza o se come a la hora, y es una tensión tratando de ponernos de acuerdo tratando de que no vayamos más allá de lo que se ha llegado, si se quiere que se retome nuevamente la construcción del edificio Municipal, me parece que todos tenemos interés, pero el único interés que privó en esta reunión a la que fui, es reanudar el tema de la construcción del edificio municipal, ponerse de acuerdo con el empresario, es más se habló ahí que todos los acuerdos a que se lleguen se va a pasar al Juez, donde ellos tienen la demanda para que el Juez lo homologue y de una vez eso va a quedar como materia juzgada, porque nos estamos evitando una situación bien complicada, el día que se haga eso debemos celebrar. ....

Le decía al Señor Fredy Parrales que me hizo una entrevista hace un rato, sobre el edificio que el Concejo Municipal está retomando el tema para ver si salimos adelante realizando cosas que no le corresponden al Concejo, entonces señores apoyémonos y si algo tenemos que decir expresémonos, no nos quedemos callados. Me siento molesto con la nota del Ingeniero y después darme cuenta de la respuesta de una nota que nunca le hemos enviado, la recibió mal, de mala mano, porque alguien por malicia le paso la nota, me gustaría que se



**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA N° 26**  
**29 de junio del 2015**

investigara porque no se quienes tienen el interés que el edificio municipal no se construya, y saber quién fue el que le paso la nota al Ingeniero porque nos atacó a todos. ....

**El Señor Regidor Víctor Vega Naranjo**, manifiesta que es preocupante el caso, creo que en este momento el que se está atravesando, lo menos que nosotros podemos hacer es que haya una unión de equipo, porque aquí no hay intereses de ningún partido, solo los intereses del cantón, y es muy importante que se haya creado esta comisión, por eso le decía al Señor Licenciado si la Empresa JOF está anuente y se vea que está colaborando, si logramos que se quite esa demanda, ya eso es un punto a favor nuestro. ....

Yo creo que de aquí ningún compañero está con la intención de atravesar el caballo, porque no se trata de intereses de partido, sino de intereses del Cantón. ....

**El Señor Licenciado Erick Miranda Picado**, manifiesta que averiguarse quien fue, es muy difícil porque se tiene que intervenir el correo de todos y eso es prohibido, el Ingeniero manifestó no decir quién fue, pero al final dijo que le había llegado un correo de la ANEP informándole lo que se reportaba. ....

**El Señor Presidente Municipal** manifiesta que hay ir a San José para reunirse nuevamente el jueves 2 de julio de 2015 a las nueve de la mañana con la Comisión, y que asista por lo menos uno o dos representante del Concejo, el problema es que Minor se ha comprometido a ir y al final no va. ....

**El Señor Regidor Víctor Vega Naranjo** manifiesta que en esta oportunidad él si los puede acompañar. ....

**La Señora Regidora Nereida Jiménez López** manifiesta que para la otra semana ella si puede asistir, porque ya estará en Vacaciones. ....

**El Señor Presidente Municipal** somete a votación la autorización de viáticos a la Comisión que asiste a la reunión con Arquitectura JOF. ....

**Por unanimidad el Concejo Municipal** aprueba el giro de estos viáticos. Ver capítulo de acuerdos. ....

**El Señor Regidor Minor Castro**, hace referencia a la propuesta para adquirir un recurso, como lo del tema del impuesto de la palma, que se llevó a la Asamblea Legislativa, del proyecto de reforma a la distribución del Impuesto a la Palma, pregunta a la Secretaria si eso se ha enviado en esta administración. ....

**La Señora Sonia Gonzales, Secretaria Municipal**, manifiesta que efectivamente eso es un proyecto de ley que se presentó en la administración anterior, eso incluso hasta lo vio una comisión de la Asamblea Legislativa, pero si a ese proyecto no se le da seguimiento, eso lo archivan, con este Concejo, el acuerdo se volvió a sacar, solicitando que se retomara el proyecto para análisis, y que incluso usted don Minor lo llevó, creo que como dos veces, el asunto es a cual diputado le entregó usted estos acuerdos y el proyecto. ....





**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA N° 26**  
**29 de junio del 2015**

**El Señor Regidor Minor Castro** manifiesta que a todos los Diputados. ....

**El Señor Regidor Ernesto Pérez Corte**, manifiesta que aquí la gente del Centro Agrícola Cantonal nos trajo el proyecto y que un diputado decía que eso estaba archivado y que para reactivarlo se tenía que tomar un acuerdo para volverlo a presentar. ....

**El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez** manifiesta que el asunto es que nosotros como Concejo Municipal debemos llevarlo y entregarlo a un Diputado y pedirle por favor necesitamos que nos reactive la propuesta, lo llevamos, pero tiene que haber un diputado que lo acoja y que se comprometa a meterle mano y sacarlo donde está, para ponerlo otra vez en la corriente. ....

**El Señor Regidor Minor Castro Aguilar**, manifiesta que se debe retomar el tema y volver a presentarlo. ....

**La Señora Sonia Gonzales, Secretaria Municipal**, manifiesta que el Señor Presidente del Centro de Agrícola ha estado viniendo a preguntar, respecto a una propuesta de reforma de ese proyecto, que el presentó al Concejo, y eso lo tenía la Comisión de Jurídicos y no lo definió, lo que quiere es que aparte del 5% que se da para al Centro Agrícola, se le aumente otro 5%, para el Centro Agrícola de Laurel, y un día de estos se presentó bien enojado, porque no habían definido nada sobre su propuesta, yo le dije que hablara con los miembros de la Comisión para que definan. ....

**El Señor Presidente Municipal**, manifiesta que se analice el asunto en la Comisión de Jurídicos para realizar el planteamiento de lo que realmente se quiere. ....

**Se concreta en que Comisión de Jurídicos** analice el tema el próximo lunes, conjuntamente con el Reglamento de Residuos Sólidos. ....

**El Señor Regidor Minor Castro Aguilar**, manifiesta sobre la fuerte crítica que recibió de parte del Director Ejecutivo de FEDEMSUR y que en realidad le dio pena, donde dice que yo manifiesto en una acta que FEDEMSUR no sirve para nada y que no está haciendo nada, yo quiero saber en qué acta está eso que yo dije, que Doña Xinia les dijo a ellos que eso consta en una acta. Y la verdad es que recibí una fuerte crítica de parte de Don Jorge Quirós, que me dijo es que usted hizo un comentario fuere en contra de nosotros, y yo le digo, cuando, como, y me dice, si Doña Xinia dijo esto y esto, yo le dije, yo voy a pedir el acta, que está en una acta, o dígame a su secretaria que redactara bien, así me dijo Don Jorge Quirós, si yo lo dije no sé qué tengo que hacer. ....

**El Licenciado Erick Miranda Picado, Asesor Legal del Concejo**, le manifiesta que si en el eventual que usted lo hubiera dicho, debe de retractarse. ....

**La Secretaria del Concejo Municipal** le solicita le informe cuando se supone fue que usted dijo eso. ....



**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA N° 26**  
**29 de junio del 2015**

**El Señor Regidor Minor Castro Aguilar** le manifiesta que no sabe exactamente, pero imagina que tiene que si se hubiera dado, imagina que tiene que ser en los días en que se dio la revuelta esa de las manifestaciones que se dieron y que se coordinaron con FEDEMSUR.

Yo quiero saber, porque yo no recuerdo, considero que no he dicho nada, pero quiero que conste en actas. ....

**El Señor Regidor Víctor Vega Naranjo,** manifiesta que desea referirse al tema de la demolición de unos chinamos, en Paso Canoas, para que se vea el desorden, la descoordinación y una vez más se ve la inoperancia de la parte administrativa, mandan la maquinaria y no aparece nadie, porque no se sabe que fue lo que pasó, entonces se echaron para atrás, por lo tanto su propuesta es que se le haga ver a la Señora Alcaldesa que por favor a la hora de hacer este tipo de trabajos se realicen las coordinaciones respectivas de manera que el trabajo que se vaya a realizar sea afectivo. ....

De igual manera también sobre el tema en que la Señora Alcaldesa se comprometió con respecto a la eliminación de la jardinera frente al parque y la plaza de la Comunidad de Laurel, ahí lo dijo ante el Ingeniero y el Presidente de la Asociación de Desarrollo, y quedó de enviar el back-hoe, pero a la fecha no ha sucedido nada, también propone que se le solicite que actúe. ....

El Señor Presidente Municipal, somete a votación las propuestas presentada por el Regidor Víctor Vega Naranjo. ....

Por unanimidad el Concejo Municipal aprueba estas propuesta de acuerdos. Ver capítulo de acuerdos. ....

**ARTÍCULO VIII.**

**ACUERDOS:** EL CONCEJO MUNICIPAL DE CORREDORES ACUERDA: .....

**Acuerdo N°01:** Habiéndose nombrado a los Señores Regidores Ernesto Pérez Cortes y Víctor Vega Naranjo, así como al licenciado Erick Miranda Picado, para que asistan a reunión con la Empresa Arquitectura JOF, el día 01 de julio del presente año, para tratar el tema de la construcción del edificio municipal, el Concejo Municipal de Corredores acuerda solicitar a la Administración se les giren los viáticos respectivos. ....

**Acuerdo N°02:** De conformidad con la solicitud del Señor Director Regional del INDER, se acuerda reprogramar la reunión que se había acordado para el día 30 de junio, para el próximo 7 de julio a la misma hora, en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, ubicada en el Mercado Municipal, para continuar con el tema de las familias que fueron desalojadas de la Finca La Unión en el Barrio San Jorge de Paso Canoas y que se encuentran habitando en una vía pública de esa comunidad, a la misma hora 3:00 p.m. ....



**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA N° 26**  
**29 de junio del 2015**

**Acuerdo N°03:** El Concejo Municipal de Corredores acuerda otorgar una patente temporal para la venta de licor a los miembros de la Junta Directiva de las secciones I, III, IV y VI grado de la Escuela Veracruz, para tómbola a realizarse los días 05, 12, 19 y 26 de julio del presente año, en la comunidad de Veracruz, con el fin de recaudar fondos para mejoramiento de la Escuela que está en mal estado y cubrir gastos de niños de escasos recursos. ....

De igual forma se les exonera del pago del impuesto a la venta de licor por tratarse de una actividad de proyección social. ....

Se les solicita que al concluir la actividad, se le concede un plazo de 30 días para presentar un informe económico de lo recaudado y un plan de inversión de los recursos que obtengan, que detalle la forma y la obra en que van a venir estos recursos de no cumplirse con este requisito no se les volverá a otorgar más patentes temporales. ....

El Señor Regidor Jorge Jiménez vota en contra de la aprobación de esta patente, en razón que por sus principios cristianos y valores personales, no comparte el que se venda licor en este tipo de actividades. ....

**Acuerdo N°04:** Visto el oficio PCN-0822-2015, suscrito por la Agente María Burgos Fernández, Coordinadora Local SCC, Ministerio de Seguridad Pública, donde solicita un espacio para la juramentación de la Red Distrital, distrito Corredor. ....

Al respecto el Concejo Municipal acuerda que se le comunique que afecto de aprobar la integración de esta red, envíe el acta donde se constituyó esta red, con la respectiva asistencia de los Comités de Seguridad Comunitaria del distrito. ....

**Acuerdo N°05:** Se acuerda otorgar una patente temporal para la venta de licor al Comité de Deportes de Laurel, en actividad que llevaran a cabo los días 03, 04, 05, 10, 11, 12 de julio del presente año. Con el objetivo de recaudar fondos para el mejoramiento de espacios deportivos de la comunidad de Laurel. ....

**Acuerdo N°06:** Visto el oficio AIMC-0024-2015, suscrito por Licenciado Edgar Hernández Matamoros, Auditor Interno, por medio del cual solicita se le amplíe el plazo al 31 de Julio del 2015, para la presentación del informe de auditoría solicitado por el Concejo, referente a las liquidaciones de los proyectos ejecutados por este Municipio con recursos de JUDESUR, toda vez que está en espera de una información solicitada a JUDESUR. ....

Al respecto el Concejo Municipal acuerda se comunique al Señor Auditor Interno, que se le concede la ampliación del plazo solicitado al 31 de julio, para la presentación del citado informe. ....

**Acuerdo N°07:** Se acuerda solicitar a la Señora Alcaldesa cumplir con el compromiso adquirido con el Concejo de la presentación del informe de las liquidaciones de proyectos ejecutados por este Municipio, con recursos de JUDESUR. ....



**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA N° 26**  
**29 de junio del 2015**

**Acuerdo N°08:** Visto el oficio AMB-206-2015, de la Comisión Permanente Especial de Ambiente, de la Asamblea Legislativa, donde consultan el proyecto “Modificación de varios artículos de la Ley N°6797, del 04 de octubre de 1982, Código de Minería y sus reformas”, expediente N°19.296. ....

Por unanimidad el Concejo Municipal acuerda manifestarse a favor de la aprobación de este proyecto, sin embargo este Concejo Municipal tiene dudas en cuanto a que sucede con aquellos concesionarios, que aportan materiales de sus concesiones para obras públicas, como la reparación de caminos públicos y mantenimiento de puentes entre otros, si aun así deben pagar el impuesto que se contempla en esta ley. ....

**Acuerdo N°09:** Visto el oficio CPEM-007-2015 de la Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales y Desarrollo Local Participativo de la Asamblea Legislativa, donde consultan el proyecto: “Reforma al artículo 10 de la Ley de Regulación y comercialización de Bebidas con contenido Alcohólico, N°9047, del 25 de junio del 2012, expediente N°19.488. ....

Por unanimidad el Concejo Municipal de Corredores acuerda comunicarles que este Municipio se manifiesta en contra de la aprobación de este proyecto, por considerar este Órgano Colegiado, que ésta ley puede funcionar en negocios que operan en la meseta central, pero no funcionan en negocios de las áreas rurales y afectan propiamente los negocios pequeños y que no operan en igualdad de condiciones con los de la Meseta Central. ....

**Acuerdo N°10:** Visto el oficio AMB-232-2013, de la Comisión Permanente Especial del Ambiente de la Asamblea Legislativa, consultan el proyecto: “Reforma al artículo N°17, de la Ley N°7554, del 04 de octubre de 1995, sobre las evaluaciones de impacto ambiental, expediente N°17.857. ....

Por unanimidad el Concejo Municipal acuerda manifestarse a favor de la aprobación de este proyecto. ....

**Acuerdo N°11:** Conocido el informe brindado por el Síndico Abel Gómez Gómez, sobre visita a Oficinas Centrales de Migración y Extranjería, para gestionar el desembolso de los recursos provenientes de la Ley 5491, Ley de entrada y salida de personas por la Aduana de Paso Canoas, y que según les manifestaron los recursos de esta ley recaudados en los años 2013 y 2014, no se girarían a la Municipalidad, por haber caducado el tiempo. ....

Respecto a este informe el Concejo Municipal acuerda solicitarle a la Señora Alcaldesa que presente un informe por escrito y toda la documentación relacionada con este tema, a efecto de analizar la posibilidad que por la vía jurídica recuperar estos recursos que por ley le corresponden a la Municipalidad. ....

**Acuerdo N°12:** Dado la situación que se presentó en estos días que se envió la maquinaria municipal a realizar la demolición de unos chinamos, en Paso Canoas, pero que



**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA N° 26**  
**29 de junio del 2015**

no se realizó la coordinación requerida, motivo por el cual los funcionarios municipales tuvieron que devolverse con la maquinaria, se acuerda solicitar a la Señora Alcaldesa que por favor a la hora de hacer este tipo de trabajos se realicen las coordinaciones respectivas de manera que el trabajo que se vaya a realizar sea afectivo. ....

**Acuerdo N°13:** Se acuerda solicitar a la Señora Alcaldesa, proceda a cumplir con el compromiso con respecto a la eliminación de la jardinera frente al parque y la plaza de la Comunidad de Laurel, que representa un riesgo para los que transitan por ese sector, compromiso que ya tiene varios meses, donde quedó de enviar el back-hoe, pero a la fecha no ha sucedido nada, por lo que se le solicita que actúe respecto a esa situación. ....

**ARTÍCULO IX.**

**MOCIONES**

No se presentaron mociones. ....

**ARTICULO X**

**PROPUESTAS RECHAZADAS**

No hay propuestas rechazadas. ....

**ARTICULO XI**

**CIERRE DE LA SESIÓN**

Al ser las siete y treinta de la noche del día 29 de junio de 2015, el Señor Presidente Municipal, da por concluida la Sesión. ....

Ernesto Pérez Cortés  
Presidente Municipal

Sonia Gonzalez Núñez  
Secretaria Municipal